STARTRADER

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Black Friday Power Play

PERÍODO DE PROMOCIÓN
23 de noviembre – 4 de diciembre de 2026

ANUNCIO DE GANADORES
11 de diciembre de 2026



Operar con CFD conlleva un alto nivel de riesgo

TÉRMINOS DE LA PROMOCIÓN

Black Friday Power Play

FECHAS CLAVE

23 nov – 4 dic 2026
Período de promoción

11 dic 2026
Anuncio de ganadores

SORTEO

USD 500 en un único depósito neto = 1 boleto

1 boleto por cada USD 400,000 de volumen nocional

100 × USD 20 en cupones de bono de crédito

PREMIOS PRINCIPALES

USD 1,000 de depósito neto acumulado

USD 2,000,000 de volumen nocional mínimo

Top 4 por volumen: MacBook Air, Leica, Switch 2 o Ray-Ban Meta

1 Descripción general de la Promoción

La promoción Black Friday Power Play (la "Promoción") es ofrecida por STARTRADER (la "Empresa") a clientes nuevos y existentes que cumplan los requisitos.

Durante la Promoción, los clientes elegibles que se inscriban y operen Productos CFD Elegibles podrán obtener boletos del Sorteo para tener la oportunidad de ganar uno de cien (100) Cupones de Bonos de Crédito de USD 20.

Los clientes que además cumplan los requisitos de elegibilidad para los Premios Principales calificarán para el ranking y podrán recibir uno de los cuatro (4) Premios Principales.

La participación en la Promoción está sujeta a estos Términos y Condiciones (los "T&C").

2 Período de promoción

El Período de promoción comenzará a las 00:00 del 23 de noviembre de 2026 y finalizará a las 23:59 del 4 de diciembre de 2026, según la hora del servidor de la Empresa.

3 Región aplicable

Esta Promoción está disponible únicamente para residentes de los Países/Regiones Elegibles, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables en el país o la región de residencia de cada participante.

4 Productos aplicables

Los Productos CFD Elegibles en esta Promoción se limitan a Forex, Oro, Plata, Petróleo y BTC.

Todos los productos no enumerados expresamente arriba quedan excluidos de esta Promoción.

5 Elegibilidad

5.1 Los clientes nuevos y existentes de STARTRADER pueden participar en la Promoción, siempre que cumplan todos los requisitos de elegibilidad y de verificación de cuenta aplicables.

5.2 Para participar, los clientes deben inscribirse correctamente a través del Portal del Cliente de STARTRADER o de la app de STARTRADER durante el Período de promoción. Solo el volumen de trading ejecutado después de una inscripción exitosa contará para cualquier requisito de estos T&C.

5.3 Solo una (1) Cuenta de Trading por ID de Usuario es elegible para participar en la Promoción.

5.4 La Empresa se reserva el derecho, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables, de determinar la elegibilidad de un cliente para la Promoción de conformidad con estos T&C.

5.5 Las cuentas Cent, STAR Copy, PAMM y MAM quedan expresamente excluidas de la participación en la Promoción.

5.6 Cada Participante es responsable de determinar si es elegible para participar en la Promoción, incluido si la Promoción es lícita en su lugar de residencia y si cumple todos los requisitos de esta cláusula 5. Un Participante que no sea elegible no debe inscribirse y podrá ser excluido a la entera discreción de la Empresa.

6 Participación en el Sorteo y premios

6.1 Para calificar para el Sorteo, el participante debe cumplir ambos requisitos siguientes durante el Período de la promoción y tras haberse inscrito correctamente conforme a la cláusula 5.2:

(a) Requisito de depósito: realizar un único Depósito Neto de al menos USD 500 (o su equivalente) en su Cuenta de Trading real de STARTRADER.

(b) Requisito de trading: completar un mínimo de USD 400,000 en Volumen Nocional de Trading en Productos CFD Elegibles.

6.2 Los clientes pueden obtener boletos del Sorteo de las siguientes maneras:

(a) Boleto por depósito: el cliente que realice un único Depósito Neto de al menos USD 500 durante el Período de la promoción obtendrá un (1) boleto del Sorteo. Cada cliente podrá obtener un máximo de un (1) boleto por depósito, independientemente del importe o de la cantidad de depósitos realizados.

(b) Boletos por trading: por cada USD 400,000 en Volumen Nocional de Trading en productos elegibles, el cliente obtendrá un (1) boleto del Sorteo. No existe límite en la cantidad de boletos por trading que un cliente puede obtener.

6.3 Los boletos del Sorteo se emitirán únicamente en números enteros. El Volumen Nocional de Trading inferior a cada incremento de USD 400,000 no dará derecho a un boleto parcial.

Por ejemplo, un cliente con un Depósito Neto de USD 500 y USD 1,300,000 en Volumen Nocional de Trading obtiene cuatro (4) boletos: un (1) boleto por depósito y tres (3) boletos por trading.

6.4 Cien (100) ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio una vez finalizado el Período de promoción. Cada ganador recibirá un Cupón de Bono de Crédito de USD 20.

6.5 Cada boleto del Sorteo representa una (1) participación en el sorteo. Obtener más boletos aumenta las probabilidades de ganar de un participante, pero no garantiza un premio.

6.6 Cada participante podrá recibir un máximo de un (1) Premio del Sorteo, independientemente de la cantidad de boletos obtenidos.

7 Premios Principales

7.1 Para calificar para el ranking de los Premios Principales, el participante debe cumplir ambos requisitos siguientes durante el Período de la promoción y tras haberse inscrito correctamente conforme a la cláusula 5.2:

(a) Realizar un Depósito Neto acumulado de al menos USD 1,000; y

(b) Completar un mínimo de USD 2,000,000 en Volumen Nocional de Trading en Productos CFD Elegibles.

7.2 Los Participantes Calificados se clasificarán según su Volumen Nocional de Trading total que califique durante el Período de promoción. Los cuatro (4) Participantes Calificados con el mayor Volumen Nocional de Trading que califique recibirán cada uno un (1) Premio Principal según su clasificación final, de la siguiente manera:

Puesto	Premio	Valor de venta aproximado
1	MacBook Air	USD 1,999
2	Leica D-Lux 8	USD 1,595
3	Nintendo Switch 2	USD 499.99
4	Ray-Ban Meta Gen 2	USD 379

7.3 Cuando dos o más Participantes Calificados alcancen el mismo Volumen Nocional de Trading que califique, el participante que haya alcanzado primero dicho volumen, según lo determinen los registros del servidor de la Empresa, obtendrá la posición más alta.

7.4 Cada participante podrá recibir un máximo de un (1) Premio Principal.

7.5 Los participantes que califiquen para el ranking de los Premios Principales seguirán siendo elegibles para el Sorteo según los boletos que hayan obtenido, siempre que cumplan los requisitos aplicables del Sorteo.

7.6 Todos los valores de premios indicados son valores de venta aproximados, proporcionados únicamente como referencia, y pueden variar según la región.

7.7 Todos los premios indicados están sujetos a disponibilidad en el momento de su adquisición. La Empresa no garantiza la disponibilidad de ningún color o configuración en particular y se reserva el derecho de entregar un color o una configuración que estén disponibles. La Empresa no está obligada a satisfacer la preferencia de color de un ganador.

7.8 En la medida permitida por la ley aplicable, la Empresa no será responsable de problemas técnicos, de hardware, de software o de red que ocasionen que las participaciones o la actividad de trading se pierdan, queden incompletas, se retrasen o se vean afectadas de cualquier otro modo.

7.9 En la medida permitida por la ley aplicable, la Empresa no será responsable de los retrasos en la entrega de premios a los participantes.

8 Anuncio de ganadores y entrega de premios

8.1 Los resultados del Sorteo y las clasificaciones finales de los Premios Principales se anunciarán el 11 de diciembre de 2026 a través de los canales oficiales de STARTRADER. Los ganadores también serán notificados por correo electrónico.

8.2 Los Cupones de Bono de Crédito del Sorteo se acreditarán en las Cuentas de Trading participantes de los ganadores dentro de las 24 horas siguientes al anuncio.

8.3 La Empresa se pondrá en contacto con los ganadores de los Premios Principales para coordinar la entrega del premio. Los ganadores deben responder y proporcionar toda la información de entrega requerida dentro de los catorce (14) días naturales siguientes a la notificación. De no hacerlo, podrían perder el premio.

8.4 Los premios físicos son intransferibles y no pueden canjearse por dinero en efectivo. Cuando un premio no esté disponible o no pueda entregarse en el país o la región del ganador, la Empresa se reserva el derecho de sustituirlo, a su exclusivo criterio, por un artículo o crédito de valor equivalente.

8.5 Cualquier impuesto, arancel o tarifa derivado de la recepción de un premio será responsabilidad exclusiva del ganador.

8.6 Los ganadores deben mantener una Cuenta de Trading activa y en regla en el momento de la entrega del premio.

8.7 Si la Cuenta de Trading de un ganador está inactiva o cerrada en el momento de la entrega del premio, la Empresa se reserva el derecho de retener o reasignar el premio, con sujeción a las leyes aplicables y a estos T&C.

9 Condiciones del Cupón de Bono de Crédito

9.1 Para los ganadores del Sorteo, el Cupón de Bono de Crédito se emitirá en su Cuenta de Trading.

9.2 Cada cliente elegible puede recibir un máximo de un (1) Cupón de Bono de Crédito durante el Período de promoción.

9.3 El Cupón de Bono de Crédito se aplica únicamente a la Primera Operación Elegible realizada después de la activación.

9.4 El Cupón de Bono de Crédito no puede aplicarse a varias operaciones, reutilizarse, transferirse, canjearse ni cambiarse por dinero en efectivo.

9.5 El Cupón de Bono de Crédito se acredita únicamente con fines de trading y no puede retirarse. Las ganancias generadas al operar con el Bono de Crédito pueden retirarse, con sujeción a los procedimientos estándar de retiro de la Empresa.

9.6 El Cupón de Bono de Crédito tendrá una vigencia de treinta (30) días naturales a partir de la fecha en que se acredite en la Cuenta de Trading del Participante. Todo Bono de Crédito no utilizado caducará y se eliminará automáticamente de la Cuenta de Trading al vencer este período, sin previo aviso.

10 Condiciones generales

Las siguientes condiciones son jurídicamente vinculantes. Al participar en la Promoción, los participantes reconocen que han leído, comprendido y aceptado estos T&C.

10.1 Requisitos de participación

Para participar en la Promoción, los clientes deben inscribirse a través del Portal del Cliente de STARTRADER o de la app de STARTRADER conforme a la cláusula 5.2 y cumplir los requisitos de depósito y de trading aplicables durante el Período de la promoción.

10.2 Cómo participar

Paso 1: Inscríbete en la Promoción a través del Portal del Cliente de STARTRADER o de la app de STARTRADER conforme a la cláusula 5.2.

Paso 2: Realiza el depósito mínimo correspondiente que califique en una Cuenta de Trading real:

- Sorteo: USD 500.
- Premio Principal: USD 1,000 acumulados.

Paso 3: Opera Productos CFD Elegibles, es decir, Forex, Oro, Plata, Petróleo o BTC.

Paso 4: Completa el requisito de Volumen Nocional de Trading correspondiente durante el Período de promoción:

- Sorteo: obtén un (1) boleto por cada USD 400,000 en Volumen Nocional de Trading que califique, siempre que cumplas los requisitos mínimos de elegibilidad.
- Premio Principal: completa al menos USD 2,000,000 en Volumen Nocional de Trading que califique para calificar para el ranking.

10.3 Requisitos de depósito

(a) El requisito de Depósito Neto aplicable debe seguir cumpliéndose al final del Período de promoción. Los participantes cuyos Depósitos Netos caigan por debajo del umbral aplicable como resultado de retiros o transferencias estarán sujetos a lo siguiente:

- Sorteo: los participantes cuyos Depósitos Netos caigan por debajo de USD 500 dejarán de calificar para el Premio del Sorteo.
- Premio Principal: los participantes cuyos Depósitos Netos acumuladoscaigan por debajo de USD 1,000 al final del Período de promoción, ya sea por retiros o por transferencias, quedarán excluidos del ranking de los Premios Principales.

(b) El Depósito Neto mínimo de USD 500 para el Sorteo debe realizarse en una sola transacción y no puede dividirse en varios depósitos. El Depósito Neto de USD 1,000 para el Premio Principal puede acumularse mediante varios depósitos realizados durante el Período de promoción.

(c) Las transferencias internas entre cuentas a nombre del mismo titular no se considerarán depósitos que califiquen.

(d) Las transferencias de comisiones a Cuentas de Trading a nombre del mismo titular no se considerarán depósitos que califiquen.

(e) Los Depósitos Netos se calcularán de acuerdo con la definición de la Cláusula 11(c).

10.4 Requisitos de trading

(a) Los requisitos mínimos de Volumen Nocional de Trading que califique son:

- Sorteo: USD 400,000 en Productos CFD Elegibles.
- Premio Principal: USD 2,000,000 en Productos CFD Elegibles.

(b) Solo las posiciones completamente cerradas contarán para el Volumen Nocional de Trading que califique.

(c) Las posiciones que permanezcan abiertas al final del Período de promoción no se incluirán en el cálculo final del volumen de trading.

(d) Cada posición que califique debe permanecer abierta durante al menos diez (10) minutos.

(e) No se contabilizará el volumen de trading ejecutado antes de la inscripción exitosa o fuera del Período de promoción. (f) El volumen nocional se determina a partir de los registros del servidor de la Empresa, que son concluyentes a los efectos de estos T&C.

10.5 Política de retiros

(a) Los participantes pueden retirar fondos en cualquier momento durante el Período de promoción.

(b) Los participantes son los únicos responsables de supervisar su actividad de trading y de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, depósito, trading y retiro aplicables en virtud de esta Promoción.

10.6 Aviso sobre marcas comerciales

(a) Apple y MacBook Air son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en los Estados Unidos y en otros países y regiones. Leica es una marca comercial de Leica Camera AG. Nintendo y Nintendo Switch son marcas comerciales de Nintendo. Ray-Ban es una marca comercial de Luxottica Group S.p.A. Meta es una marca comercial de Meta Platforms, Inc.

(b) Apple Inc., Leica Camera AG, Nintendo, Luxottica Group S.p.A. y Meta Platforms, Inc. no son patrocinadores, promotores, administradores ni participantes de esta Promoción y no tienen ninguna afiliación con STARTRADER ni con la Promoción.

(c) Todas las marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares.

10.7 Esta Promociónpuede realizarse conjuntamente con otras promociones o privilegios de cuenta, salvo que se especifique lo contrario. Los clientes que participen en otras promociones también pueden participar en esta Promoción, siempre que cumplan de forma independiente los requisitos de elegibilidad de cada promoción.

10.8 La Empresa se reserva el derecho, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables, de:

(a) Modificar, suspender o dar por terminada eta Promoción en cualquier momento y sin previo aviso; y

(b) Descalificar a cualquier participante o cancelar o recuperar cualquier boleto, posición en el ranking o premio cuando la Empresa determine razonablemente que se obtuvo mediante abuso, manipulación, conducta fraudulenta, aprovechamiento de errores del sistema u otra actividad de trading irregular o prohibida.

10.9 Conducta prohibida

Cualquier intento de abusar de, manipular, eludir o aprovechar la mecánica de la Promoción puede dar lugar a una o más de las siguientes medidas:

(a) Descalificación de la Promoción;

(b) Cancelación o eliminación de cualquier boleto, posición en el ranking o premio otorgado en relación con la Promoción; y/o

(c) Restricción o suspensión de la cuenta, con sujeción a las leyes aplicables y a los términos de cuenta de la Empresa.

10.10 Decisiones finales

Las decisiones de la Empresa sobre los asuntos relacionados con los resultados del Sorteo y las clasificaciones de los Premios Principales serán definitivas, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables.

11 Definiciones

Para los fines de estos T&C:

(a) "Operación Elegible" significa una operación completamente cerrada en un Producto CFD Elegible, según se especifica en la Cláusula 4, que cumpla todos los requisitos de trading aplicables en virtud de esta Promoción, incluidos los establecidos en la Cláusula 10.4 de estos Términos y Condiciones.

(b) "Volumen Nocional de Trading" significa el valor nocional total en USD de las Operaciones Elegibles ejecutadas durante el Período de promoción, calculado de acuerdo con los requisitos de trading aplicables en virtud de la Cláusula 10.4.

(c) "Depósito Neto" significa el total de depósitos que califiquen menos los retiros y las transferencias internas salientes durante el Período de promoción, con sujeción a los requisitos de depósito de la Cláusula 10.3.

(d) "Participante Calificado" significa un participante que ha cumplido los requisitos de elegibilidad aplicables y las demás disposiciones aplicables de estos T&C.

(e) "Premio del Sorteo" significa el Cupón de Bono de Crédito de USD 20 otorgado mediante el Sorteo aleatorio.

(f) "Premio Principal" significa uno de los cuatro (4) premios físicos otorgados a los Participantes Calificados con mejor clasificación en virtud de la Cláusula 7.

(g) "Cupón de Bono de Crédito" significa un cupón de crédito de trading puesto a disposición de un cliente a través del portal del cliente, sujeto a las condiciones de la Cláusula 9. (h) "Buen Estado" significa una cuenta de trading que está abierta, totalmente verificada y no suspendida, restringida ni bajo investigación, y sin ningún incumplimiento sin resolver de estos Términos y Condiciones ni de los Términos de la Cuenta.

12 ADVERTENCIA DE RIESGO

Esta Promoción tiene fines exclusivamente de marketing y no debe interpretarse como asesoramiento de inversión, orientación financiera ni recomendación de participar en ninguna estrategia o actividad de trading en particular. STARTRADER no ofrece asesoramiento de inversión personalizado, gestión de carteras ni servicios de trading discrecional como parte de esta Promoción.

Todas las decisiones de trading que tomen los participantes son de su exclusiva responsabilidad. Operar productos derivados apalancados, incluidos Forex y CFD, conlleva un alto nivel de riesgo y puede ocasionar pérdidas superiores al capital inicial invertido, cuando corresponda. Los participantes deben considerar cuidadosamente su situación financiera, su experiencia en trading y su tolerancia al riesgo antes de realizar cualquier actividad de trading.

La participación en la Promoción no reduce ni elimina los riesgos asociados con el trading de productos financieros apalancados. Los requisitos de elegibilidad de la Promoción no deben interpretarse como una recomendación de aumentar la exposición o la actividad de trading. Se recomienda a los participantes buscar asesoramiento financiero o profesional independiente antes de participar.

La participación en la Promoción es completamente voluntaria y está restringida a los clientes elegibles que cumplan todos los requisitos aplicables establecidos en estos T&C.

La Promoción no está disponible para residentes de jurisdicciones donde dichas promociones estén prohibidas, restringidas o sujetas a una autorización regulatoria que no se haya obtenido. Los participantes son responsables de garantizar que su participación cumpla las leyes y reglamentos locales aplicables.